



**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-093-05/10/2023

FECHA: *jueves cinco de octubre del año dos mil veintitrés.*

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, del día cinco de octubre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción I, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Facturas P7916 y P8314"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000291**; misma que fue solicitada por la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del oficio **DA/212/2023 (EJOB-DA-DA-2023-551)**, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veintitrés.
4. Clausura.

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Discusión y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Facturas P7916 y P8314"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000291**; misma que fue solicitada por la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del oficio **DA/212/2023 (EJOB-DA-DA-2023-551)**, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veintitrés. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo



VERACRUZ
MUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-093-05/10/2023

FECHA: jueves cinco de octubre del año dos mil veintitrés.

regulan y garantizan. -----

- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----
- IV. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Unidades de Transparencia responderán a las solicitudes dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -----

En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes enviados por medios digitales, por parte de la **Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la **Dirección de Administración**, a través del oficio **DA/212/2023 (EJOB-DA-DA-2023-551)**: "Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta su invaluable apoyo para que sea convocado el Comité de Transparencia y sea sometida la aprobación de la Versión Pública de los documentos que amparan la cotización y la factura. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de transparencia folio **300560523000291** [...]". -----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción I, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, XI, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Octavo, Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como el criterio 19/17, y las Resoluciones RRA 7502/18, RRA 09673/20; ambos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales relativo a las Versiones Públicas de las "**Facturas P7916 y P8314**". -----



VERACRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA!

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-093-05/10/2023

FECHA: *jueves cinco de octubre del año dos mil veintitrés.*

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las **“Facturas P7916 y P8314”**, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud de información de folio **300560523000291**. -----

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	04 de octubre del 2023
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Solicitud	300560523000291
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	Facturas: Facturas P7916 y P8314 Espacios Eliminados 24 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Folio fiscal, N° de serie certificado CSD, Nombre del Emisor, Código Postal, RFC Emisor, No de Serie certificado SAT, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, sello digital del SAT, sello digital del CFDI, RFC de proveedor de certificación, QR, Nombre y Firma de la Manger)
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de técnica solicita a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimen pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por **unanimidad**, quedando como sigue: -----

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -----



VERACRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-093-05/10/2023

FECHA: jueves cinco de octubre del año dos mil veintitrés.

ACUERDO

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las **"Facturas P7916 y P8314"**; conforme a lo establecido en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000291**, de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz; en los siguientes términos:

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	04 de octubre del 2023
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Solicitud	300560523000291
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	Facturas: Facturas P7916 y P8314 Espacios Eliminados 24 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Folio fiscal, N° de serie certificado CSD, Nombre del Emisor, Código Postal, RFC Emisor, No de Serie certificado SAT, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, sello digital del SAT, sello digital del CFDI, RFC de proveedor de certificación, QR, Nombre y Firma de la Manger)
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Segundo. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al **Director de Administración**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública de las **"Facturas P7916 y P8314"**, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000291**.

Tercero. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz; notificar al ciudadano de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación de la Versión Pública de las **"Facturas P7916 y P8314"**, requeridas a este sujeto obligado para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560523000291**, de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.



VERACRUZ

MUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-093-05/10/2023

FECHA: *jueves cinco de octubre del año dos mil veintitrés.*

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con cuarenta minutos del día jueves cinco de octubre de dos mil veintitrés. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.


M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO


G.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES


C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.